

PERSONAL

Expediente n.º: 352/2020

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

AGUAS MUNICIPALES DE JÁVEA, S.A.U.
ANUNCIO

El tribunal calificador del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Fontanero mediante concurso-oposición y la creación de una bolsa de trabajo para futuras necesidades de la empresa "Aguas Municipales de Jávea Sociedad Anónima Unipersonal"- AMJASA-, en la sesión celebrada el día 21 de octubre, y según el acta de la sesión, acuerda:

Primero.- Publicar el resultado del primer ejercicio con arreglo al siguiente detalle:

	Nombre	Resultado
1.-	CRUAÑES CANO, FRANCISCO	32,2
2.-	BISQUERT CATALA, JOSE	31,4
3.-	FORNES IBAÑEZ, VICENTE	29,8
4.-	NAVE TÁRRAGA, JUAN FELIPE	29,8
5.-	NAYA FERRAGUT, JOSE ANTONIO	29,8
6.-	MARCILLO LOPEZ, JOSE ALBERTO	28,4
7.-	BERENGUER SANTACREU, SERGIO	No apto
8.-	BISQUERT PEREZ, JUAN DAVID	No apto
9.-	FRIAS GUTIERREZ, ROBERTO	No apto
10.-	MARTINEZ PEREZ, SALVADOR	No apto
11.-	ROS BISQUERT, JAIME	No apto
12.-	SENDRA ESPLUGUES, CARLOS	No apto

Segundo.- Conforme a la cláusula séptima de las bases de la convocatoria, los aspirantes con una calificación mínima de 25 puntos pasan al siguiente ejercicio.

Tercero.- Se convoca a los aspirantes que hayan superado la puntuación mínima en el ejercicio I, el día **28 de octubre de 2020**, en la planta Desalinizadora de Xàbia, sita en Camí de la Senia Vella a las **10:00 horas** para la realización de la prueba aptitudinal y de personalidad.



Se ruego máxima puntualidad para poder cumplir con las obligaciones sanitarias. Un retraso superior a los 15 minutos implicará la condición de “No presentado” para el aspirante.

Los aspirantes que no asistan al examen obtendrán la condición de “No presentado” y serán excluidos del proceso de selección.

Cuarto.- La prueba tendrá una duración total de 30 minutos y consistirá en un test de factores de personalidad. Los asistentes deberán acudir con mascarilla.

Quinto.- Exponer al público mediante su publicación en la página WEB de AMJASA.

Xàbia, con fecha al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

